

MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

VºBº FINANZAS:
POZO ALMONTE,

14 NOV 2011

ESTA ALCALDIA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:
2932 / VISTOS: 2932

CONSIDERANDO, que es importante apoyar el Proceso Educativo de los jóvenes educando que se forman en la región; Apoyar la gestión operativa de las Actividades que desarrolla la I. Municipalidad de Pozo Almonte y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

RESUELVO:

AUTORIZASE la realización de la Práctica Profesional al (a la) SR. (SRTA.) Para Castro Alvarez, especialidad de Ed. Preescolar en la Región Fed., por un tiempo de 360 horas en el área de Educación Preescolar; procédase a compensar al (la) alumno (a) por movilización y traslado en un monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) por cada 150 horas mensuales.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el trámite administrativo correspondiente.

Impútese el presente gasto a la cuenta 2103007 "ALUMNOS EN PRACTICAS" del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
TESORERIA



[Signature]
ALCALDE
SECCION PERSONAL
OF. DE PARTES